



**Coordinadora de Trabajadores
de la Sanidad Pública de Madrid
contra la Privatización**

Boletín de información

**Boletín nº 7
Noviembre 2008**

Si trabajas en la sanidad (como sanitario o no) o si eres usuario y quieres denunciar algo, contacta con nosotros en:
coordinadorasanidad@gmail.com

Llamamiento de la Coordinadora de Trabajadores de la Sanidad Pública contra la Privatización

A los diferentes sectores de trabajadores en lucha contra la privatización de los servicios públicos, a los usuarios, a los trabajadores y trabajadoras en general, y a los estudiantes.

Compañeros y compañeras: La mayor crisis de la historia del capitalismo está golpeando duramente - y no ha hecho más que empezar - a los trabajadores y trabajadoras y a las clases populares, dejando a cientos de miles de personas sin trabajo y sin casa.

Mientras el Gobierno del Estado transfiere enormes cantidades de dinero público a la banca privada y **el Gobierno Regional privatiza y deteriora los servicios públicos a pasos agigantados**, se suceden movilizaciones de protesta que cada vez convocan a más gente.

El pasado jueves, 13 de noviembre, 40.000 personas salimos a la calle a protestar. Unas contra el Plan Bolonia y la privatización de la Universidad, otras contra la privatización del agua, otras en Getafe contra el cierre de camas en su hospital y la más masiva, que convocó a 20.000 personas en el centro de Madrid, contra la privatización de la sanidad y por la derogación de la Ley 15/97.

Creemos que es una **irresponsabilidad** - alimentada por quienes dicen estar en contra de la privatización pero no actúan en consecuencia - **mantener la fragmentación de las luchas**, mientras la gente exige desde la calle unificar y fortalecer las movilizaciones. Nosotros creemos que **es preciso levantar convocatorias que unifiquen los sectores en lucha**, tanto porque los

procesos de privatización son semejantes, como porque sólo juntos lograremos enfrentar a los poderosísimos intereses económicos y políticos que se benefician de los mismos y revertir la situación.

Estamos convencidos de que, como la manifestación contra la privatización de la sanidad y por la derogación de la Ley 15/97 ha demostrado, es posible superar las trabas impuestas por quienes, supeditados de una u otra forma a los poderes políticos y económicos, estatales y regionales, impiden que los contenidos y la voluntad de lucha de trabajadores y usuarios de los servicios públicos se manifiesten y fortalezcan.

Para avanzar en ese proceso **os llamamos a conformar un bloque** en la **manifestación** convocada el miércoles, día **3 de diciembre** "En defensa de la enseñanza pública" desde la Plaza de la Villa a Sol, a las 18 horas, con los siguientes lemas:

- **Sanidad y Educación, Ni concertadas, ni privatizadas.**
- **Contra la privatización de los servicios públicos (Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Agua, Televisión, Correos, Polideportivos, etc ...).**
- **Por la unidad de trabajadores de servicios públicos, usuarios y estudiantes.**
- **Ni una cama cerrada, ni un despido**
- **Derogación de la Ley 15/97.**
- **Hacia la Huelga General de los trabajadores de los servicios públicos.**

NUESTRA CITA ES EL MIÉRCOLES, DÍA 3, A LAS 17.30H EN LA PUERTA DE LA PLAZA MAYOR QUE DA AL MERCADO DE S. MIGUEL

Situación del Hospital de Arganda

- El Hospital de Arganda del Rey, cuyos propietarios son F.C.C. y Caja Madrid, se encuentra en la siguiente situación, según datos facilitados por el Sindicato Asambleario de Sanidad:
- A 21 de octubre estaban cerradas las siguientes agendas para primera consulta: Digestivo, Ginecología, Endocrino, Oftalmología, Rehabilitación y Traumatología. El objetivo es evitar que se dispare la demora generada por la falta de personal.
- El grave problema asistencial alcanza su máximo exponente en el Servicio de Obstetricia y Ginecología, servicio que nunca llegó a funcionar con 12 ginecólogos que, como mínimo, se habían planificado inicialmente. En la actualidad, sólo cuenta con un ginecólogo, que es distinto cada día y que procede de otros hospitales. Los 9 especialistas que llegaron a trabajar en el Servicio han presentado su

renuncia porque no soportaban por más tiempo las deficientes condiciones laborales derivadas de la escasez de plantillas y los consecuentes riesgos para las pacientes.

- Se han suspendido las consultas de ginecología y obstetricia. No se realizan ecografías obstétricas ni cirugía programada ginecológica. No se atienden partos programados. Las pacientes están siendo derivadas al Hospital Gregorio Marañón y al Centro de Especialidades de Peña Prieta, en Vallecas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Hace más de 20 años se inició una reforma en salud mental en Madrid. Se partía de hospitales psiquiátricos (“manicomios”) y los antiguos neuropsiquiatras de los ambulatorios. Y se pasó a tener centros de salud mental en los distritos, unidades de hospitalización dentro de los hospitales generales, hospitales de día, centros de día, unidades de rehabilitación... Todo organizado por áreas sanitarias. Pero nunca ha existido una integración administrativa, de forma que los trabajadores pueden ser: laborales de Sanidad de la CAM, estatutarios (algunos de Atención Especializada y otros de Primaria), muy pocos del Ayuntamiento de Madrid, y laborales de la Consejería de Familia y Servicios Sociales (recursos de rehabilitación y residenciales).



El plan de salud mental 2003-2008 de la Consejería de Sanidad pretendía unificar una estructura dentro de la Especializada, integrando los recursos. Pero, además de que no se ha hecho, la atención de los pacientes está cada vez más fragmentada. Lo vemos:

Dos consejerías. Los recursos de rehabilitación psicosocial se desarrollan desde la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, con un plan propio (Plan de atención social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica), aunque de hecho son prestaciones sanitarias. Dos planes de salud mental de consejerías distintas generan dificultades organizativas.

Los recursos de **rehabilitación** tienen un modelo de **gestión concertada**. Hay una participación importante de entidades privadas (como la obra social de Caja Madrid) y múltiples empresas distintas con contrato de gestión o conciertos (INTRESS, Hermanas Hospitalarias Benito Menni, EXTER, Fundación Manantial, Grupo 5, AFAP, Walk redi, Fundación Buen Samaritano, Asociación Psiquiatría y Vida, Letin, Hermanos Franciscanos

Cruz Roja). Hay diferencias tanto en condiciones laborales como en valores. Algunas entidades son religiosas.

Cada vez hay **más dispositivos concertados**. Ejemplos: hospitales de día de niños y adolescentes, unidades de media y larga estancia en los hospitales psiquiátricos de Ciempozuelos (San Juan de Dios y Hermanas hospitalarias Benito Menni) y Clínica San Miguel (Hermanas Hospitalarias). En Valdemoro y Aranjuez no hay unidad de hospitalización psiquiátrica, de forma que los pacientes tienen que ingresar en un hospital concertado (sólo psiquiátrico y perteneciente a una orden religiosa) en Ciempozuelos.

Nuevos hospitales (Fundación Hospital de Alcorcón, y luego los nuevos hospitales) con formas de **gestión autónoma**, que se limitan al ingreso de los pacientes durante el periodo agudo. Se parchea más la atención global de las personas con enfermedad mental.

Faltan psiquiatras y psicólogos en los CSM, por lo que la atención a algunos trastornos graves (como los trastornos de personalidad) es tan insuficiente como para “crear la necesidad” de **dispositivos específicos**, sólo para personas con esos trastornos. Algunos también son concertados (ejemplo: Unidad de trastornos de personalidad de la Clínica San Miguel, Hospital de Día para trastornos de Alimentación Hospital Santa Cristina).

Persistencia de Consultas Externas en varios hospitales, a pesar de la existencia de los CSM, lo que genera duplicidad y distorsión. Se han creado unidades o programas específicos (de trastornos bipolares, ludopatía, primeros brotes), que pueden decidir si aceptan o no atender un caso determinado.

Más allá de la fragmentación: la disolución. Informaciones sobre una contrarreforma psiquiátrica, de nuevo (como en los años 70) hacia hospitales con unidades de 50 camas o más (¿manicomios?), y desaparición de los CSM. Según el documento de la FEMYTS (mesa sectorial del 27/10/08) “nos informan que la idea que tienen sobre salud mental es incorporarla a psiquiatría hospitalaria y la salud pública a atención primaria”. Antes del verano, y con la excusa de una obra, se cerró el CSM de Carabanchel. Los trabajadores están repartidos entre un ambulatorio de Especializada, un centro de Atención Primaria y el CSM de Usera. No se ha comunicado su nueva apertura.